

GACETA MUNICIPAL

SEMANAL
DEL AYUNTAMIENTO DE TOLUCA 2025-2027

TOLUCA, MÉX. A 04 DE AGOSTO DE 2025

Volumen VEINTISIETE

Año UNO

LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TOLUCA, ACORDE A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 91 FRACCIÓN XIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 7.84 Y 7.85 DEL CÓDIGO REGLAMENTARIO MUNICIPAL DE TOLUCA, PUBLICA LA PRESENTE GACETA CON EL SIGUIENTE:

CONTENIDO

	<i>Pág.</i>
1. Acuerdos de la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento del Municipio de Toluca 2025-2027, celebrada el 01 de agosto de 2025.	3

**ASUNTOS ACORDADOS EN LA
VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
DEL AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE TOLUCA 2025-2027**

Asunto: Punto de acuerdo que presenta el Lcdo. Ricardo Moreno Bastida, Presidente Municipal Constitucional, atendiendo el oficio 211010000/1303/2025, firmado por la Directora General de Desarrollo Económico, para someter a consideración del Ayuntamiento, la autorización de permiso para realizar un **baile** denominado “**Baile de Feria Capultitlán**”, en las instalaciones del predio ubicado en Paseo Colón número 519, Capultitlán, Toluca, Estado de México, el día **02 de agosto de 2025, en un horario de 19:00 horas a 2:00 horas del día 03 de agosto de 2025.**

Por **UNANIMIDAD** de votos, se aprobaron los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO. - Se aprueba por el Ayuntamiento de Toluca, el permiso para realizar un baile denominado “Baile de Feria Capultitlán”, en las instalaciones del predio ubicado en Paseo Colón número 519, Capultitlán, Toluca, Estado de México, el día 02 de agosto de 2025, en un horario de 19:00 horas a 2:00 horas del día 03 de agosto de 2025. - - - - -

SEGUNDO. – Se instruye a la Dirección General de Desarrollo Económico, a la Dirección General de Seguridad y Protección, a la Dirección General de Gobierno y a la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos, para que en el ámbito de sus atribuciones den seguimiento a los presentes acuerdos. - - - - -

TERCERO. - Publíquense estos acuerdos en la Gaceta Municipal de Toluca, Estado de México”, periódico oficial del Gobierno Municipal. - - - - -

Asunto: Punto de acuerdo que presenta el Lcdo. Ricardo Moreno Bastida, Presidente Municipal Constitucional, atendiendo el oficio 211010000/1304/2025, signado por la Directora General de Desarrollo Económico, para someter a consideración del Ayuntamiento, la autorización de permiso para realizar un **baile** denominado “**Cardenales de Nuevo León e Invasores de Nuevo León**”, en las instalaciones del predio ubicado en la calle Benito Juárez sin número entre Lerdo y Bravo, San Pablo Autopan, Toluca, Estado de México, el día **10 de agosto de 2025, en un horario de 20:00 horas a 2:00 horas del día 11 de agosto de 2025.**

Por **UNANIMIDAD** de votos, se aprobaron los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO. - Se aprueba por el Ayuntamiento de Toluca, el permiso para realizar un baile denominado “Cardenales de Nuevo León e Invasores de Nuevo León”, en las instalaciones del predio ubicado en la calle Benito Juárez sin número entre Lerdo y Bravo, San Pablo Autopan, Toluca, Estado de México, el día 10 de agosto de 2025, en un horario de 20:00 horas a 2:00 horas del día 11 de agosto de 2025. - - - - -

SEGUNDO. – Se instruye a la Dirección General de Desarrollo Económico, a la Dirección General de Seguridad y Protección, a la Dirección General de Gobierno y a la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos, para que en el ámbito de sus atribuciones den seguimiento a los presentes acuerdos. - - - - -

TERCERO. - Publíquense estos acuerdos en la Gaceta Municipal de Toluca, Estado de México”, periódico oficial del Gobierno Municipal. - - - - -

Asunto: Punto de acuerdo que presenta el Lcdo. Ricardo Moreno Bastida, Presidente Municipal Constitucional, atendiendo el oficio 211010000/1305/2025, signado por la Directora General de Desarrollo Económico, para someter a consideración del Ayuntamiento, la autorización de permiso para realizar un **concierto** denominado “**Concierto Rockero**”, en las instalaciones del predio ubicado en la calle Benito Juárez sin número entre Lerdo y Bravo San Pablo Autopan, Toluca, Estado

de México, el día **09 de agosto de 2025**, en un horario de **20:00 horas a 2:00 horas del día 10 de agosto de 2025**.

Por **UNANIMIDAD** de votos, se aprobaron los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO. - Se aprueba por el Ayuntamiento de Toluca, el permiso para realizar un concierto denominado “Concierto Rockero”, en las instalaciones del predio ubicado en la calle Benito Juárez sin número entre Lerdo y Bravo San Pablo Autopan, Toluca, Estado de México, el día 09 de agosto de 2025, en un horario de 20:00 horas a 2:00 horas del día 10 de agosto de 2025. - - - - -

SEGUNDO. – Se instruye a la Dirección General de Desarrollo Económico, a la Dirección General de Seguridad y Protección, a la Dirección General de Gobierno y a la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos, para que en el ámbito de sus atribuciones den seguimiento a los presentes acuerdos. - - - - -

TERCERO. - Publíquense estos acuerdos en la Gaceta Municipal de Toluca, Estado de México”, periódico oficial del Gobierno Municipal. - - - - -

Asunto: Punto de acuerdo que presenta el Lcdo. Ricardo Moreno Bastida, Presidente Municipal Constitucional, atendiendo el oficio 211010000/1306/2025, signado por la Directora General de Desarrollo Económico, para someter a consideración del Ayuntamiento, la autorización de permiso para realizar un **baile** denominado “**Rancho Santa Mónica**”, en las instalaciones del predio ubicado en calle Morelia sin número esquina con 5 de mayo, San Lorenzo Tepaltitlán, Toluca, Estado de México, el día **10 de agosto de 2025**, en un horario de **20:00 horas a 2:00 horas del día 11 de agosto de 2025**.

Por **UNANIMIDAD** de votos, se aprobaron los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO. - Se aprueba por el Ayuntamiento de Toluca, el permiso para realizar un baile denominado “Rancho Santa Mónica”, en las instalaciones del predio ubicado en calle Morelia sin número esquina con 5 de mayo, San Lorenzo Tepaltitlán, Toluca,

Estado de México, el día 10 de agosto de 2025, en un horario de 20:00 horas a 2:00 horas del día 11 de agosto de 2025. - - - - -

SEGUNDO. – Se instruye a la Dirección General de Desarrollo Económico, a la Dirección General de Seguridad y Protección, a la Dirección General de Gobierno y a la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos, para que en el ámbito de sus atribuciones den seguimiento a los presentes acuerdos. - - - - -

TERCERO. - Publíquense estos acuerdos en la Gaceta Municipal de Toluca, Estado de México”, periódico oficial del Gobierno Municipal. - - - - -

Asunto: Punto de acuerdo que presenta el Lcdo. Ricardo Moreno Bastida, Presidente Municipal Constitucional, atendiendo el oficio 211010000/1307/2025, signado por la Directora General de Desarrollo Económico, para someter a consideración del Ayuntamiento, la autorización de permiso para realizar un **baile** denominado “**Sonido Conga**”, en las instalaciones del predio ubicado en calle Morelia sin número esquina con 5 de mayo, San Lorenzo Tepaltitlán, Toluca, Estado de México, el día **09 de agosto de 2025, en un horario de 20:00 horas a 2:00 horas del día 10 de agosto de 2025.**

Por **UNANIMIDAD** de votos, se aprobaron los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO. - Se aprueba por el Ayuntamiento de Toluca, el permiso para realizar un baile denominado “**Sonido Conga**”, en las instalaciones del predio ubicado en calle Morelia sin número esquina con 5 de mayo, San Lorenzo Tepaltitlán, Toluca, Estado de México, el día 09 de agosto de 2025, en un horario de 20:00 horas a 2:00 horas del día 10 de agosto de 2025. - - - - -

SEGUNDO. – Se instruye a la Dirección General de Desarrollo Económico, a la Dirección General de Seguridad y Protección, a la Dirección General de Gobierno y a la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos, para que en el ámbito de sus atribuciones den seguimiento a los presentes acuerdos. - - - - -

TERCERO. - Publíquense estos acuerdos en la Gaceta Municipal de Toluca, Estado de México”, periódico oficial del Gobierno Municipal. - - - - -

Asunto: Punto de acuerdo que presenta el Lcdo. Ricardo Moreno Bastida, Presidente Municipal Constitucional, atendiendo el oficio 211010000/1308/2025, signado por la Directora General de Desarrollo Económico, para someter a consideración del Ayuntamiento, la autorización de permiso para realizar un **baile** denominado “**BXS Y LIBERACIÓN**”, en las instalaciones del predio ubicado en calle Morelia sin número esquina con 5 de mayo, San Lorenzo Tepaltitlán, Toluca, Estado de México, el día **08 de agosto de 2025, en un horario de 20:00 horas a 2:00 horas del día 09 de agosto de 2025.**

Por **UNANIMIDAD** de votos, se aprobaron los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO. - Se aprueba por el Ayuntamiento de Toluca, el permiso para realizar un baile denominado “BXS Y LIBERACIÓN”, en las instalaciones del predio ubicado en calle Morelia sin número esquina con 5 de mayo, San Lorenzo Tepaltitlán, Toluca, Estado de México, el día 08 de agosto de 2025, en un horario de 20:00 horas a 2:00 horas del día 09 de agosto de 2025. - - - - -

SEGUNDO. – Se instruye a la Dirección General de Desarrollo Económico, a la Dirección General de Seguridad y Protección, a la Dirección General de Gobierno y a la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos, para que en el ámbito de sus atribuciones den seguimiento a los presentes acuerdos. - - - - -

TERCERO. - Publíquense estos acuerdos en la Gaceta Municipal de Toluca, Estado de México”, periódico oficial del Gobierno Municipal. - - - - -

TOLUCA
CAPITAL
DE OPORTUNIDADES Y PROGRESO

**Edición a cargo de la
Secretaría del Ayuntamiento
del Municipio de Toluca**

Número de ejemplares: 50

9

LCDO. RICARDO MORENO BASTIDA **Presidente Municipal Constitucional**

Dra. en D. P. Yazmin
Nájera Romero
Primera Síndico

Lcda. en D. Edna Viridiana
Flores Santa Olalla
Sexta Regidora

Mtro. Jaime Amado
López Gómez
Segundo Síndico

C. Ana Lilia del Socorro
Terrazas Vázquez
Séptima Regidora

Lcdo. En D. Mario
Magno Díaz
Primer Regidor

Dra. en D. Shantall
Zepeda Escobar
Octava Regidora

C. Ana Victoria
Pliego Tapia
Segunda Regidora

Lcda. en D. Araceli
Mendoza Flores
Novena Regidora

Lcdo. en D. Edgardo
Rebollar Pérez
Tercer Regidor

Lcda. C. P. y A. P. Irma Carolina
Alvarez Mendoza
Décima Regidora

Lcda. en Odontología
Belem Garay Garduño
Cuarta Regidora

Lcdo. en D. Luis Felipe
García Chávez
Décimo Primer Regidor

Lcdo. En Economía
Víctor Armando Díaz Rodríguez
Quinto Regidor

Lcda. en D. Cristina
Sierra Castillo
Décima Segunda Regidora

Mtro. Justo Núñez Skinfill
Secretario del Ayuntamiento

Rúbricas.